

RIO GALLEGOS, 09 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.725/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Res. N°s 908/09 - 132/10-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANODE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple Código de Llamado 10251 - Código Nomenclatura Disciplina: 3 - 32 - 0 - 4 - 1, a Valeria Inés MEZA, Jaime ELIAS, Azucena del Valle ROJAS y Noelia Soledad ESCOBAR.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVARSE.-



  
DR. ALEJANDRO BUNCIO  
DECANO  
UNPA RIO GALLEGOS

DISPOSICION N°

201